



CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia. Sírvase a proveer.

26 de febrero del 2024

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	CINTHIA PAOLA VILLAR MERCADO
DEMANDADO:	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RADICACION:	44-279-40-89-002-2024-00037-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente la fecha de audiencia.

RESUELVE

1. Fijese el día **MIÉRCOLES, SEIS (06) DE MARZO DEL 2024 a partir de las 02:00 P.M** para audiencia inicial, dentro del proceso de la referencia.

Así mismo se le informa el link: <https://call.lifefizecloud.com/20811502> para la conexión

2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...".

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez